
DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 30 de Octubre de 2020

Res. N° 185-SRT-20

Expte. N° 20.378/19

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Gerardo Godoy, docente a cargo de la asignatura "**Prácticas Críticas**", de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **Guardia, Marcia Belén, DNI. N° 40.792.204, LU. N° 9686, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2019.

Que el Prof. Gerardo Godoy, califica el desempeño de la alumna **Guardia, Marcia Belén, como Excelente, 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

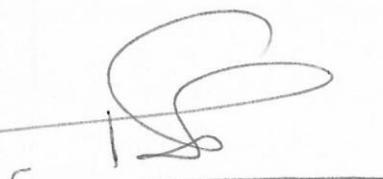
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2019, de la alumna **Guardia, Marcia Belén, DNI. N° 40.792.204, LU. N° 9686, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Prácticas Críticas"**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Excelente, 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa